



NOTARIA 195 CHIAPAS

COMPRAVENTA Y DONACION

REQUISITOS

A. REQUISITOS DE LOS CONTRATANTES:

- Copia de credencial para votar vigente.
- Copia de acta de nacimiento (legible).
- CURP (Actualizada).
- Constancia de situación fiscal del año y mes actual al trámite (S.A.T.).
- Comprobante de domicilio (original Actualizado)
- Formato de datos personales (Notaria).

B. REQUISITOS DEL PREDIO

- Copia Completa y Legible de la escritura o título de la propiedad. (si la compraventa es por la totalidad del predio, el día de la firma se deberá entregar el documento original).
- Copia legible de la boleta predial del año en curso.
- Si el predio está construido deberá traer fotos de la propiedad.
- Si el predio es de este municipio, ultimo recibo de pago de agua (en caso de no contar con el servicio de agua potable, solicitar a COAPATAP constancia de la existencia del servicio o constancia de no adeudo del servicio).

C. EXCEPCIONES:

En caso de escriturar fracción:

- Planos de la fracción.
- Permiso de la subdivisión. (si el predio se localiza en el municipio de Tapachula se solicita en la secretaria de desarrollo urbano).
- Si el enajenante es casado, deberá traer ACTA DE MATRIMONIO, y el caso de estar casado bajo el REGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL comparecerá la esposa y DEBERA TRAER LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS EN EL INCISO "B".
- Personas mayores a 65 años presentar CERTIFICADO MEDICO expedido por una INSTITUCION PÚBLICA.

LIC. JOAQUINA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ TOLEDO

NOTARIO PÚBLICO NO. 195

4ª CALLE PONIENTE NO. 29 COLONIA CENTRO, TAPACHULA CHIAPAS

Tel. 962-118-3861 y 962-622-5399 WhatsApp 9621317241

CORREO ELECTRONICO: contacto@notaria195chiapas.com.mx